

Después del viaje

Ya está de vuelta de su viaje a Cataluña el ministro de la Gobernación y en el Consejo de ministros que se celebra esta tarde expondrá sus impresiones a sus compañeros.

Dejemos a un lado las noticias que han transmitido los periodistas que le acompañaron en su excursión, de aplausos de las damas aristocráticas y de los entusiastas videntes y aclamaciones con que ha sido obsequiado en Taragona y Reus, aun cuando por el origen de tales informes las gentes duden mucho de su exactitud, y fijemos un poco la atención en otros detalles más significativos del viaje del conde de Romanones.

¿Cuál ha sido el fundamento de su viaje a Cataluña?

En realidad no se conoce todavía de una manera concreta, a pesar de las explicaciones oficiales. Según éstas el ministro marchó a Barcelona para conocer el estado de opinión de Cataluña e informar al Gobierno y al Rey si procedía el levantamiento de la suspensión de las garantías. Para lo uno y para lo otro era completamente innecesario el viaje; para conocer la situación y aspiraciones de Cataluña, porque son más que conocidas por los debates que se han sucedido en el Parlamento, por los discursos pronunciados en centenares de reuniones públicas, por los libros y folletos que se han publicado, por los numerosos informes que los centros y sociedades oficiales y particulares han elevado a los poderes públicos, por la exposición y el recuerdo que diariamente hace la prensa catalana;... para el levantamiento de las garantías, porque aparte de las indicaciones apuntadas en estos discursos, reuniones, libros, informes y periódicos, las autoridades locales, cumpliendo con su deber, han expresado ya oficialmente su opinión. Por todo esto produjo verdadera sorpresa el acuerdo del viaje del ministro de la Gobernación; sorpresa que aun dura en la opinión, porque hasta hoy no aparecen demostradas su oportunidad ni su conveniencia.

Numerosas conferencias ha celebrado el conde de Romanones con funcionarios, diputados, representantes de sociedades políticas e industriales y con particulares. En las manifestaciones y demandas que ha podido oír de todas estas personas está la esencia del problema catalán. Al lado de aspiraciones justas, legítimas, se han hecho otras insignificantes, que ninguna relación tienen ni pueden tener con el problema catalán. Pues bien, según las referencias de los mismos periodistas que le acompañaron desde Madrid, incluso del representante de su diario, las cuestiones en que más se ha fijado el conde de Romanones son precisamente aquellas que no habrán de resolver nada, ni harán desaparecer la adustez y la desconfianza con que Cataluña mira la política centralista madrileña.

Se pide la derogación de la ley de jurisdicciones que allí se estima hecha contra la región; se pide la autonomía municipal, regional y universitaria, o cuando menos, una profunda modificación de la actual legislación; se pide la aplicación recta y estricta de las disposiciones convenientes para el buen gobierno; se pide el uso del idioma catalán; se pide una transformación radical en el engranaje del Estado con las provincias.....

Y el conde de Romanones, por si ya lo habían olvidado los que la idearon, recuerda la antigua petición de la zona neutral, que podrá favorecer a algunos, pero que en nada beneficiará los intereses públicos; promete la cesión del castillo de Montjuich, con lo cual saltarán de gusto los poseedores de los terrenos inmediatos, porque valiéndose éstos cantidades insignificantes realizarán pingüe negocio al ser urbanizados por el Ayuntamiento, y ofrece también el aumento de los diputados a Cortes y provinciales de Barcelona que, por mucho que venimos cavilando, no hemos podido comprender la influencia que habrá de ejercer en la solución del problema el hecho de que puedan sentarse en el Congreso y en la Diputación barcelonesa unas cuantas respetables personas más que en la actualidad.

Nada más: ninguna otra solución han indicado los responsables que tenga pensada el conde de Romanones, sin duda, porque el ministro de la Gobernación habrá querido reservársela para sus compañeros de Gabinete. Es verdad que tampoco nadie muestra impaciencia por conocerlos, creyendo, que se dedicará a escribir a toda prisa sus impresiones para publicarlas en otra Memoria análoga a las de Andalucía y Canarias. Así, ya que estos viajes no dan lugar a resoluciones y cambios de conducta en la gobernación del país, por lo menos sirven para llenar unos cuantos folletos de literatura oficial.

Véase por qué la opinión, lo mismo en Madrid que en Cataluña, en Andalucía que en Galicia, sigue mirando con recelo y desconfianza cuanto procede de los políticos madrileños que todo lo fian al efectismo.

El pueblo emigrante

El ministro de Fomento ha firmado una real orden aprobando el proyecto de campo de demostra-

ción para el pueblo de Boada, de la provincia de Salamanca.

Este campo fue creado en vista del dictamen del inspector de la Junta agronómica que fué a dicho pueblo para informar al ministerio de los propósitos que tenía el vecindario de emigrar a la República Argentina.

Se ha dado a esta campo una mayor amplitud para que sirva como centro de divulgación agrícola que enseñe a aquellos labradores el manejo de la moderna maquinaria de cultivo, presupuestándose para sus gastos de instalación la cantidad de 6.742 pesetas, y para la adquisición de maquinaria la de 10.000 pesetas.

LA EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES

El Jurado

Anteayer se verificó la votación para elegir el Jurado que ha de conceder los premios en la próxima Exposición de Bellas Artes, resultando proclamado el siguiente:

Sección de Pintura.—D. Francisco Pradilla, 122 votos.—D. Gonzalo Bilbao, 111.—D. Luis Menéndez Pidal, 109.—D. Salvador Vintagra, 99.—D. Eugenio Alvarez Dumont, 97.—D. Francisco Maura, 89.—D. Enrique Martínez Cubells y Ruiz, 78.

Suplentes.—D. Ricardo Navarrete, 31.—Don Alejandro Ferrant, 20.—D. Juan Llimona, 19.—D. Ramón Casas, 14.

Sección de Escultura.—D. Agustín Querrol, 31.—D. Eduardo Barrón, 34.—D. Julio González Polo, 34.—D. Juan Vancells, 33.—D. Antonio Garrido, 33.

Suplentes.—D. José Alcega, 9.—D. Aniceto Martínez, 3.—D. Mariano Benlliure, 3.

Sección de Arte Decorativo.—D. Sebastián Aguado, 14.—D. José López Salaberri, 11.—D. José Ramón Mérida, 10.—D. Alejandro Ferrant, 10.—D. Enrique Amaré, 7.

Suplentes.—D. Pedro Estary, 6.—D. Salvador Martínez Cubells, 5.—D. Elias Martín, 3.

Sección de Arquitectura.—D. José López Salaberri, 2.—D. Julio Mario Zapata, 2.—D. Joaquín Alamendi, 2.—D. Pascual Sanz Barrera, 2.—D. Joaquín Palacios, 2.

Suplentes.—D. Joaquín Payá, 2.—D. Amós Salvador y Carreras, 2.—D. Alberto Albiñana, 2.

En la tarde de ayer, y bajo la presidencia del subsecretario de Instrucción pública Sr. Rosales, se verificó la toma de posesión oficial de los nombrados, eligiendo además en las respectivas secciones los siguientes cargos:

Pintura, presidente D. Francisco Pradilla y secretario D. Eugenio Alvarez Dumont.
Escultura, presidente D. Agustín Querrol y secretario D. Julio González Pola.
Arte Decorativo, presidente D. José López Salaberri y secretario D. José Ramón Mérida.
Secretario general de la Exposición, D. Antonio Garrido.

La sección de Arquitectura no hizo los oportunos nombramientos por falta de número.

Las obras y el local

Las obras presentadas en las cuatro secciones de Pintura, Escultura, Arquitectura y Arte Decorativo, ascienden a 1.942, bastantes menos que las de la Exposición bial y pasada.

El pabellón central y ala izquierda del Palacio del Hipódromo, en que han de instalarse, se están decorando como no lo han estado nunca. El tono de las paredes es verdoso gris, apropiado para que luzca la pintura.

LA CATÁSTROFE

San Francisco de California

El incendio dominado.—Nuevos detalles de los destruidos.—Tifus y viruela.—Para la reconstrucción.

Nueva York 23.

Las últimas noticias de San Francisco dicen que el incendio está dominado por completo.

Bajo las ruinas de la casa de Correos han sido encontrados 11 empleados, enterrados vivos.

El arco del incendio ha alcanzado una extensión de unos 12 kilómetros cuadrados, y el terremoto ha dejado sentir sus efectos en un radio de 150 kilómetros.

El número total de víctimas del terremoto y el incendio lo hacen elevarse a algunos a 10.000, calculándose también que las Compañías de Seguros tendrán que abonar más de 200 millones de dólares.

Los Bancos han empezado a realizar de nuevo operaciones instalados en ámplias tiendas de campaña, dedicándose los soldados casi exclusivamente a defender del pillaje los valores salvados. Anteayer fueron fusilados 40 individuos por intentar robar.

Llegan socorros en abundancia; pero efecto de las miasmas pútridas, de la aglomeración de gentes en malas condiciones y de la escasez de agua, ha habido casos de tifus en los alrededores de San Francisco y de viruela en los campamentos de Jefferson-Square y Panhandle-peak.

La isla Terminal, situada a 30 kilómetros de San Francisco, ha desaparecido por completo, sumergiéndose en el mar.

Se activan los trabajos del comité organizado para reconstruir la ciudad, habiendo empezado a hacerse pedidos de materiales.

La cantidad recaudada en diferentes Estados pasa ya a 10 millones de dólares.

Las ruinas macabras

Sacramento 22.

Un farmacéutico de San Francisco afirma que ciertos individuos encargados de recoger los cadáveres, cortan los dedos de las mujeres y se los meten en el bolsillo para quitarles luego las alhajas que tienen. Estos macabros ladrones al ser sorprendidos son fusilados en el acto.

El citado farmacéutico añade que en el bolsillo de uno de dichos ladrones que acaba de ser fusilado, fueron encontrados cinco anillos con diamantes. También declara que numerosos soldados, rendidos por el cansancio, penetraron en los establecimientos de bebidas, donde se embriagaron y fusilaron luego a gran número de personas inocentes. La tentación de beber flores y alcoholeros, según refiere el mismo boticario, casi irresistible, pues falta casi por completo el agua.

Las comunicaciones restablecidas.—Renace la tranquilidad

San Francisco 23.

Al fin se han restablecido las comunicaciones. Anoche logró ponerse en movimiento el primer tren.

El servicio de ferrocarriles se hace ahora con relativa normalidad.

Poco a poco renace la tranquilidad y la regularidad de la vida comienza a restablecerse.

Debido a ello, el excesivo rigorismo del estado de sitio se ha atenuado un tanto y las medidas extremas a que se había apelado en vista de la gra-

vedad de las circunstancias, se aplican ahora con menos severidad.

Terremotos y volcanes

Erupción en Samoa.—Los volcanes de los Andes.—Más temblores de tierra

Telegramas de las islas de Samoa, dicen que se ha producido una violenta erupción en uno de los volcanes de aquellas islas, destruyendo la lava centro poblaciones y ocasionando desgracias.

En la cordillera de los Andes notase extraordinaria agitación volcánica. No pocos de los volcanes de América meridional halláanse en erupción.

Un telegrama de Valparaiso, dice que en Mendoza ha ocurrido un terremoto.

Carrasco de detalles.

En Folsóm (Nuevo México), se han sentido dos ligeros temblores de tierra, produciendo extraordinaria alarma.

Temblores de tierra en Italia

Siete sacudidas sismicas, de poca fuerza y duración han sido sentidas hoy en Poggibonsi. El vecindario desparecido huye por los campos para evitar desgracias que cree inminentes, resultando inútiles cuantos esfuerzos hacen las autoridades para serenar los ánimos. Al salir la gente de dicho pueblo eran tantos los atropellos y tan locas las carreras, que numerosas personas han sido pisadas, resultando varias con contusiones de gravedad.

Hasta ahora no se tiene mas detalles sobre las desgracias o perjuicios materiales que puedan haber originado estas sacudidas. Sin embargo se cree que todo se habrá reducido a sustos.

También en Tarento se han producido algunas sacudidas.—*Fabra.*

ORQUESTA SINFONICA DE MADRID

Tercer Concierto

Empezó con la clásica, elegante, correctísima ópera de *Anacorete*, de Cherubini, una de tantas figuras que un día fueron grandes en el arte, que las evoluciones han sepultado en el olvido, y que acaso reaparezcan mañana a flor de tierra para escalar de las matas a impulsos de otras evoluciones.

Ved, si no, la resurrección del gran Bach, autor de la inspiradísima *aria*, segundo número del programa, y anterior en cerca de un siglo a Cherubini. Los Mozart y los Beethoven tuvieron caso que practicar excavaciones para dar con los tesoros enterrados de la música de Juan Sebastián; y hasta muy mediado el siglo XIX no empezaron los públicos a conocer siquiera el nombre del inmortal *cantor* de Santo Tomás de Leipzig. No juzgamos a Cherubini con Bach; pero sea dicho, guardando las debidas distancias, hacer comparaciones y deducir ejemplos. Bach, en medio de su clasicismo indiscutible, era un espíritu eminentemente libre; ni más ni menos que Brahms... guardadas también las distancias, aunque en este caso son ya menores. Cherubini era un músico de escuela antes que de escuela, y quien no se desliga de la escuela no llega a genio. Pero era un maestro; su escuela era legítima y fundamentada; y si para la mayoría contemporánea ha perdido sus encantos como la de Mendelssohn, quizá vuelvan a dárselos un día los Mendelssohn y desentrenos del modernismo, que a nuestro juicio han influido poderosamente en la triunfal resurrección de Juan Sebastián Bach.

Así, después de oír a Cherubini y a Bach, Tchaikowsky nos supo a poco, nos resultó *pálido*, con toda la riqueza de color y de sonoridades que brillan en su poema sinfónico ó fantasea instrumental inspirada en el celeberrimo episodio de *Paolo e Francesca*, del Dante, y con todo y ser esta página del gran maestro ruso una maravilla del género imitativo, cuya inspiración flaquea sin embargo en la parte dramática del asunto.

En la tercera parte figuraba la ópera *Sakuntala*, de Goldmark, en la que aparece con todo su esplendor la *paleta* moderna, pero sobre el sólido fondo de la buena factura alemana, con grandes bellezas y mejor acierto que Tchaikowsky en la interpretación del alma dramática.

Y dió fin a la sesión esa página de Wagner, incomparable entre las incomparables, del preludio de *Tristán* y muerte de Iseo; manifestación hermosa y sublime de lo sobrehumano en el espíritu humano.

La segunda parte del concierto, y una no pequeña de la tercera, fueron ocupadas por una notabilísima violinista de catorce años y de nacionalidad inglesa, Miss Mary Harrison, discípula que supera ya a sus maestros Fernández Arbó. No tenemos reparo en decirlo, porque el mismo Arbó lo declara, con una modestia que no caracteriza a la mayoría de los maestros.

Tocó la simpática niña el Concierto de Beethoven, bien conocido y hermosísimo, con hermosa e importancia de sinfonía, a pesar de pertenecer a un género que no cuenta con las generales simpatías del público.... ni con las nuestras particulares. Tocó también, en la tercera parte, una vívida melodía de Wagner, *Haja de album*, y el famoso *Rondó caprichoso*, pieza de puro licimiento acrobático, escrita por Saint-Saëns, y que hoy pasan por el mundo todos los grandes virtuosos del violín. Y por último, en agradecimiento a sus cariñosas ovaciones, observó Miss Harrison al público con una fantasía sobre otros españoles, muy atractiva y muy bien hecha, que suponemos original del propio Arbó, y unas variaciones también acrobáticas que nos permitimos atribuir a Paganini ó a otro de la casa.

No diremos que Miss Harrison haya llegado, hasta hoy, a la altura técnica excepcional de los Kabbell y de los Vecsey, si solo se entiende por técnica el puro mecanicismo. Afirmando, si, que es acorto el camino que le queda por recorrer; y que, en cuanto a su *arte*, nada tiene que envidiar a los mas asombrosos de esos monstruos de la precocidad que tanto abundan y maravillan hoy con razón a Europa. Su dicción es perfecta; su estilo del mayor gusto; su afinación, salvo en las grandes dificultades de la doble cuerda, es insuperable; y su sonido es una pura delicia; un sonido que enamora; potente, caliente, vibrante, dulce, riquísimo de tono y de expresión, y superior acaso, en intensidad y en calidad, al de los mas grandes violinistas que en Madrid hemos oído; y cuenta que son los mas grandes que existen.

Nuestras más cordiales felicitaciones al maestro Arbó por la parte que ha tenido en la educación de esta notabilísima artista.

La orquesta, como siempre, casi irropechable en todo el concierto. Y decimos casi por no incurrir en la censura de algunos colegas, más competentes y por ende más exigentes.

El maestro Arbó ha moderado mucho sus exuberancias de gesto, y podemos asegurarle que con ello ha ganado considerablemente la plástica y hasta el efecto musical de su muy inteligente dirección.

El público cada día más numeroso. Anteayer hubo auditorio hasta en los patios. Enhorabuena a la Orquesta Sinfónica, y al público que, favorecedor, se favorece.

Joachim.

DOCTRINA LEGAL

Sentencias del Tribunal Supremo

Salta 2.º.—De lo criminal

Casación

Estafa.—Sentencia de 5 de Mayo de 1905.—(Gaceta 16 Abril 1906).—No constituye delito de estafa el hecho de negociar una letra y percibir su importe cuando se está autorizado para ello.

Textos legales que se aplican.—Artículos 547, número 1.º, y 548 del Código penal.

«Considerando que de los hechos que declara probados la sentencia recurrida no aparecen los elementos integrantes del delito de estafa que viene calificado y penado, pues estando el recurrente autorizado por el acreedor para hacer efectiva la cantidad que adeudaba Doñeros Teixido, y convalidado entre los tres que el cetro se hiciera por medio de tres letras escalonadas a la orden de Aguilera, el que éste negociara una de ellas con Jacinto Esteve y percibiera su importe, constituye una operación lícita que podrá dar lugar, si dicha letra no se pudo hacer efectiva, a las acciones civiles correspondientes; pero que por sí sola y sin que consten otros antecedentes, no arguye el ánimo de perjudicar al Esteve, ni determina, por consiguiente, el fraude, que es la nota característica y esencial del expresado delito.»

Falsedad.—Sentencia de 5 de Mayo 1905.—(Gaceta 16 Abril 1906).—Comete el delito de falsedad en documento público el que interviene en el otorgamiento de una escritura como testigo de conocimiento, dándole de la persona del otorgante constándole que no es la que aparece como tal en la escritura, hallándose, por tanto, comprendido en el precepto del art. 315 en relación con los números 2.º y 4.º del 314 del Código penal.

Salva 1.º.—De lo civil

Casación

Retrato de comuneros.—Sentencia 11 Octubre de 1905.—(Gacetas 12 y 17 Abril 1906).—La acción de retrato de comuneros no puede prosperar cuando el extraño que adquirió la finca ó derecho que se intenta retraer la ha transmitido a un tercero y no se dirige la demanda conjuntamente contra ambos, pues sólo en este caso y declarada la nulidad de las ventas hechas a segundos ó terceros compradores y reconociendo el derecho a retraer, podría cumplirse la sentencia subrogada en el contrayente en el lugar del primer extraño que adquirió los bienes objeto del retrato.

Textos legales que se aplican.—Artículos 1257 en relación con el 1521 del Código civil, y los principios de derecho canónico que dar lugar a lo que no tiene y puede ser condenado sin ser oído y condenado en juicio.

«Considerando que dada la finalidad de la acción de retrato y las condiciones requeridas por la ley para su ejercicio, lo mismo a tenor del Código civil que de la ley procesal, es evidente que dicha acción tiene fundamental y esencialmente el carácter de real, puesto que el objeto es adquirir la propiedad de una finca vendida por el primitivo dueño a un tercero, adquisici6n que no puede lograrse sino de quien la tenga en su poder a título de dueño, y por consecuencia, el modo de derecho declarado a favor del retrayente al demandado no pudiese hacer entrega de la cosa por no estar ya bajo su dominio, ni cumplir con ninguna de las obligaciones de subrogación que son consecuencia del éxito de la acción de retrato: «Considerando que, esto supuesto, como ya declaró este Supremo Tribunal en sentencia de 10 de Mayo de 1904, en relación con otras anteriores para tal éxito, es forzoso que la demanda se dirija conjuntamente no sólo contra el primitivo comprador, sino contra el que por comprar posterior adquirió la finca objeto del retrato, por no ser lícito declarar la rescisión de las sucesivas enajenaciones a espaldas del segundo ó tercer adquirente, ni haber términos hábiles para condenar al primero al cumplimiento de obligaciones que no pueda cumplir, cual acontece cuando se ejercitan acciones reivindicatorias, si se dirigen contra quien no tiene en su poder la cosa que se trata de reivindicar por haber salido de su dominio: «Considerando que dirigida la acción de retrato en el caso del presente recurso únicamente contra D. Dionisio Fernández Casares, no obstante haber alegado que la finca cuyo retrato se pretendía la había enajenado por escritura pública a D. Venancio Guerra, como se ha justificado, con efecto, en los autos, la Audiencia que, esto no obstante, condena al demandado a recibir el precio consignado y el importe de los respectivos gastos y a otorgar a favor de los actores el correspondiente escritura de venta con los demás pronunciamientos consistentes, comete las infracciones alegadas en el sexto motivo del recurso, en relación con la doctrina antes expuesta, sin que, esto supuesto, sea necesario ocuparse de los demás motivos del recurso.»

Desahucio.—Auto de 12 de Octubre de 1905.—(Gaceta 17 Abril 1906).—Se deniega la admisión de un recurso de casación por infracción de ley, establecido por un portero al que desahució el dueño de la casa en que aquél prestaba sus servicios, porque aun no existiendo contrato para la ocupación de las habitaciones de la portería ni por tanto precio convenido, es manifiesto que no pudiendo exceder racionalmente la renta anual de dicha habitación ó portería de la casa, como todas las de su clase, de 1.500 pesetas, no procede el recurso conforme al precepto del art. 1.694 núm. 2.º de la ley de Enjuiciamiento civil.

Dirección general de los Registros.—Resolución de 20 de Marzo 1906.—*Adjudicación judicial de bienes.*—Textos legales que se aplican.—Artículos 3.º, 65 y 66 de la ley Hipotecaria, 1.462, 1.504 y 1.505 de la ley de Enjuiciamiento civil.

No es permitido a los registradores examinar el fundamento de las resoluciones judiciales, ni negarse a inscribir éstas alegando supuestas faltas en el procedimiento; en los juicios ejecutivos en que el ejecutado esté declarado rebelde, no procede notificar a éste el auto de adjudicación de bienes; por las calificaciones equivocadas de los registradores no puede privarseles de sus honorarios: «Considerando que según repetida doctrina de esta Dirección, no está permitido a los registradores de la Propiedad examinar el fundamento de las resoluciones judiciales, ni si para dictarlas se ha guardado el orden riguroso del procedimiento, siempre que éste sea el propio de la naturaleza ó objeto de las mismas: «Considerando que contenido el auto de adjudicación objeto del recurso las circunstancias necesarias para su inscripción, y expresándose en el testimonio que el ejecutado estaba declarado rebelde, lo cual indica que se han debido practicar las diligencias necesarias para esta declaración, y que por esta circunstancia no se le había notificado el referido auto, por disponerse así el art. 1.462 de la ley de Enjuiciamiento civil, no incurría el registrador en oporner a la inscripción del documento alegado esta supuesta falta de procedimiento: «Considerando que aun siendo equívoca dicha calificación, esto no autoriza para privar al regis-

trador de parte alguna de los honorarios que le correspondan por la inscripción que haya de haber del documento, ni menos puede imponerse ésta corrección sin previa formación del expediente que al efecto establece el reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria.»—(Gaceta 12 Abril.)

Los sucesos de Vigo

Versión oficial

Con motivo de los sucesos ocurridos en el teatro de Vigo, el gobernador militar de aquel distrito ha dirigido al ministro de la Guerra el siguiente telegrama:

«En la noche del 17, representándose *La revoltosa*, parte del público protestó de la mala interpretación de la obra.

Intervino guardia municipal para impedir la protesta, jefe de dicha guardia amenazó con agredir por el cuello a los que siguiesen pateando.

Teniente Sr. García Blanco, que vestido de paisano se hallaba presente, dijo a aquél que no llevaría a nada en la forma expresada.

Como réplica a esas palabras, el jefe de los municipales se abalanzó al oficial, cogiéndole por las solapas y diciendo: «Usted el primero; lo entregó a los guardias que, con malas formas, le condujeron al Ayuntamiento.

Un capitán, sabedor de lo ocurrido, se presentó en el Municipio reclamando al detenido, y se lo entregaron.

El teniente citado dió parte del atropello al juez del partido y a su coronel, quien me envió parte; por lo que ordené formación de diligencias previas, que se están terminando.

No intervine más militar que el citado. Conducta de la oficialidad, de la que respondo, correctísima, fíndola en sus superiores y en la justicia de los Tribunales, sin que haya habido reuniones ni acuerdos de ningún género.

No ha surgido el menor conflicto de jurisdicciones.»

De otros periódicos

El viaje del ministro de la Gobernación

De *El País*, de Madrid:

«Aun cuando no es en su totalidad conocido el resultado del viaje de Romanones a Barcelona, presente la opinión que ha sido un tremendo fracaso y bien merecido, por el hecho, porque nadie se mostró favorable a la desatinada idea de ese viaje. Nosotros los combatimos fundándonos en que el Gobierno no habría de adquirir nuevos elementos de información que no le hubiesen ya suministrado las noticias de sus autoridades y los discursos del Parlamento.

«No necesitaba el ministro de ese viaje para resolver afirmativamente varias de las pretensiones de los catalanes. Ha perdido el tiempo porque si hubiera consultado a los ministros de varios ramos, interesados en algunas de aquellas pretensiones, las habría llevado resueltas, en vez de decir a los catalanistas, que con tal ó cual petición estaba conformes; pero que no era de su competencia.

«Hoy visto nada más refirió que ese ministro que pretende representar en Barcelona la totalidad del Gobierno, y que una vez allí, desahucio a los oír a sus compañeros de Gabinete, no puede contestar al interrogatorio? «La cesión a Barcelona del castillo de Montjuich, no podía resolverse porque era asunto del ministro de la Guerra.

«La autonomía universitaria y el derecho de enseñar en lengua catalana, eran cosas del ministro de Instrucción pública.

«El pago de contribución sobre el Ensanche de Barcelona, era asunto del ministro de Hacienda.

«Hasta en negocios privativos del propio ministro de la Gobernación, dió largas excusas y nada dijo concreto.»

Del *Diario del Comercio*, de Barcelona:

«Hace algún tiempo que no se habla de la zona neutral ni de puerto franco, y no se habla no porque no interese el asunto, sino porque en Madrid parece que se acuerdan sobradamente del adagio que dice: «Contra el viento de pedir, hay la virtud de no darselo.»

«El señor conde de Romanones ha vuelto a poner la cuestión sobre el tapete.

«Durante la visita del señor ministro de la Gobernación a la Diputación provincial de Barcelona, llevó dicho señor la conversación a las cuestiones de la zona neutral y de los puertos francos, recordando que dicha petición fué iniciada en Barcelona cuando él era ministro bajo la presidencia del Sr. Sagasta, extrañando el señor conde de Romanones que no se hablara del asunto.

«Algunos diputados hicieron presente al señor ministro que no significaba esto que Barcelona hubiera desistido de sus deseos en este asunto, sino que, por el contrario, cada día se fortalecían más y más en la convicción de que es de gran conveniencia y hasta de necesidad para ella y para toda Cataluña.

«El señor ministro explicó que las dos razones que se aducían contra la concesión de una zona neutral a Barcelona, eran el miedo al contrabando y la necesidad de concederla a Barcelona solamente, sino al mismo tiempo a otras poblaciones de España que también son puertos de mar. «La primera razón», dijo el señor conde de Romanones, «no puede ser invocada por un Gobierno, porque equivaldría a una declaración de impotencia por parte del Estado. La segunda debe tenerse en consideración. Este asunto de puertos francos es interesante y merece ser estudiado.»

De *El Diario*, de Barcelona:

«Es lástima que el ministro de la Gobernación, aprovechando su breve estancia entre nosotros, no tenga ocasión de apreciar la diferencia que media entre Madrid y Barcelona, pues con esto se explicaría una porción de fenómenos que son un logogrifo para nuestros políticos, sin acertar nunca a resolverlos, a pesar de ser urgente su resolución.

Respirando algún tiempo nuestra atmósfera, el Sr. Romanones advertiría que ésta es la ciudad del trabajo, de la vida intensa en el orden de la producción. El ciudadano aquí es hijo de sus obras, confía exclusivamente en su actividad y en sus iniciativas, cifra sus esperanzas y la satisfacción de todas sus ambiciones en el trabajo, que, ayudado de la suerte, encuentra siempre su recompensa. La fortuna no tiene aquí la forma de un dignatario omnipotente, que reparte a capricho sus dones entre los más serviles que le rodean; es, por el contrario, impersonal, como las leyes de la Naturaleza.

Este sólo rasgo tira una línea divisoria entre las dos ciudades, del punto de partida y la del punto de llegada del lustre conde. Oposición tan radical entre ellas basta para comprender que no se quieran. La aplicación y laboriosidad son enemigas de la pereza y la indolencia, y sobre todo el noble orgullo del que no quiere depender sino de sus obras desdén la sumisión y vasallaje del misero que vive, como dice el poeta, «cangur de los semblantes de un privado, que dispensa las mercedes a su antojo.»

Información telegráfica

EXTRANJERO

Las huelgas en Francia

Asaltos de los mercados

Noeuv-Les-Mines 22.
La tarde de ayer y la pasada noche han transcurrido con calma y sin novedad.
En Hersin-Doupligny, el mercado de frutas y géneros alimenticios ha sido asaltado por varios grupos de huelguistas.
Los vendedores, presa del natural susto, se apresuraron a recoger sus mercancías.
Sin embargo, a pesar de la rapidez con que hicieron el vacío en sus mesas y cerraron las puertas de sus tienduchas, no hubieron logrado evitar la razzia de los asaltantes, quienes, con bastante fuerza de policía, formadas en apretadas barreras, sostuvieron el ataque de los asaltantes e impidieron la invasión del mercado.
La dinamita en acción.—Llegada de tropas

Lens 22.
Un cartucho de dinamita ha sido colocado anoche cerca de un paso a nivel contra un carril de la vía férrea que sirve las minas de Ostricourt. Dicho cartucho hizo explosión rompiendo la aguja. No se sabe todavía si hubo víctimas.
Lens 22.
No ha ocurrido nada de grave la noche última. Un puente que atraviesa la vía férrea de las minas fué destruido en Lévigny por los huelguistas; varias reservas de trigo han sido incendiadas.
Trece trenes conduciendo tropa llegaron esta noche a la estación de Lens.

Noticias tranquilizadoras

Lorient 22.
La noche pasada fué de bastante calma. La venta del pan procedente de fuera ha sido asegurada por el Municipio en los locales de las escuelas.
Los obreros del arsenal se reunieron y tomaron la resolución de esperar los acontecimientos antes de unirse a los huelguistas.

Incendio apagado.—Las víctimas

Lens 22.
Ha quedado apagado por completo el fuego de las minas de Courrières.
A 424 ascende hasta ahora el número de cadáveres que han sido extraídos de las galerías, quedando todavía 676 por retirar.

Huelguistas presos

Lens 22.
Auxiliados por las tropas, los gendarmes han detenido y conducido anoche a Bathune a unos treinta individuos, acusados por haber tomado parte en los recientes disturbios, como asimismo en el saqueo, incendio y destrucción de varios monumentos.
Se confía que en breve serán detenidos los autores de dichos disturbios.

La boda del Rey

La representación francesa
París 22.
El periódico *Le Temps* anuncia que además del general Bailein, figuran en la misión francesa encargada de representar al gobierno francés en la boda de S. M. el Rey de España, M. Maurice Paléologue, subdirector del ministerio de Negocios Extranjeros, y el coronel Ehenor, ayudante del presidente de la República.—*Kabra.*

Marruecos

Siguen los disturbios.—El Sultán y la Conferencia de Argel
París 22.
Le Temps ha recibido de Tánger un despacho diciendo que continúan los disturbios entre Marrakech y Mazagán, pero que no revisten carácter alguno político, pues el único fin a que tienden las habidas asaltantes es razzia y saquear a sus adversarios.
El citado telegrama añade que los acuerdos tomados por la Conferencia de Argel han causado en la corte sarracena una profunda impresión de desengaño. Sin embargo, se cree que el Sultán no dejará de adherirse al Protocolo.
Tan pronto llegue la escuadra que ha de acompañarle, El Maimusi saldrá para Fez.

Un tratado franco-italiano?

París 22.
Telegrafían al *Éclair* desde Roma, que M. Prineti declaró en una entrevista, que firmó siendo ministro de Negocios Extranjeros, un tratado con Francia relativo a Marruecos, cuyo texto había sido redactado por su predecesor M. Visconti Venosta y aceptado por las cancillerías de París y Roma. Ningún otro tratado ha sido firmado desde entonces entre las dos potencias sobre el mismo asunto.

Los reyes de Inglaterra en Grecia

El rey Eduardo almirante griego
Atenas 22.
El rey Jorge ha concedido al rey Eduardo VII el título de almirante honorario de la escuadra griega.
El monarca inglés que entrará hoy en el estado de los Juegos Olímpicos usará su nuevo uniforme.
Para honrar al real huésped y con motivo de las

fiestas que van a inaugurarse, esta capital se halla engalanada con maravilloso gusto y gran riqueza, reinando por todas partes extraordinaria animación.

Los reyes en los juegos Olímpicos

Atenas 22.
Con extraordinaria solemnidad se ha verificado esta tarde la inauguración de los juegos Olímpicos. Después de un muy aplaudido discurso pronunciado por el príncipe Constantino, real teniente general y generalísimo del ejército griego, S. M. el rey Jorge I ha proclamado abiertos los juegos.
Todas las sociedades tanto del país como extranjeras han desfilado ante la tribuna real en la que, además de los soberanos y príncipes griegos se hallaba el rey de Inglaterra que lucía el uniforme de almirante de Marina helénica.
Una inculcable muchedumbre presenciaba la fiesta.

Noticias varias

El Congreso médico de Lisboa
Lisboa 22.
Los médicos congresistas han visitado los hospitales e institutos benéficos. Han asistido a una conferencia dada por el doctor Esquerdo sobre el clima mediterráneo.
Esta noche se celebra un banquete ofrecido por el rey D. Carlos, en honor de los primeros delegados médicos de los dilatantes gobiernos representados en el Congreso internacional. Asistirán 200 invitados.

Las elecciones en Rusia.—Tiros entre soldados

San Petersburgo 22.
Los demócratas y los constitucionales siguen alcanzando mayoría electoral en todas partes.
Se calcula que 6.000 filántropos emigraron al extranjero durante el mes de Marzo.
La semana pasada tuvo lugar un gran conflicto en un regimiento del Caucaso. Algunos soldados habían sido detenidos; otros intentaron librarlos, y se cambiaron tiros entre diferentes compañías del regimiento, resultando cinco heridos graves.

Lucha por una Iglesia

Varsovia 22.
Los católicos y los marianistas, disputándose la posesión de la Iglesia de Lamos, produjeron ayer varios conflictos, de los que han resultado 12 muertos y unos 57 heridos, entre ellos algunos clérigos.

Salteadores abisinos.—Sus fechorías

El Cairo 22.
Acandillando a un numeroso grupo de abisinos un temido jefe de salteadores, llamado Mariam, cuyo cuartel general y centro de operaciones está en Nogara, ha invadido varias aldeas de la región del Sudán, situalas al Sudeste de Kadaref, trahándose reñidos y combates, de los que han resultado 100 abisinos muertos. Mariam ha capturado a 41 hombres y 133 mujeres, llevándolos presos a Abisinia.
Se cree que el gobierno abisino y las autoridades del Sudán se pondrán de acuerdo y unirán sus esfuerzos para apaciguarse del caudillo y su cuadrilla.

Nuevos Cardenales franceses

París 22.
Dicen de Roma al *Echo de París* que en el próximo mes de Junio, Su Santidad el Papa nombrará los nuevos Cardenales y Obispos franceses.

Explosión en una mina

Trinidad 22.
En una mina de hierro del Colorado, denominada Fuele Iron & C., 22 obreros han sido víctimas de una explosión. Algunos otros han escapado.

Incendio de un depósito de algodón

Bremen 22.
Dos depósitos pertenecientes a la razón social de H. Bischoff, y que contenían 3.300 fardos de algodón, han sido destruidos por un incendio esta mañana. Los bomberos y tropas que les ayudaban, han logrado localizar el fuego.

Nuevo príncipe de Grecia

Stokolmia 22.
El hijo recién nacido de Gustavo Adolfo de Suecia, ha recibido en la pia bautismal el nombre de Gustavo Adolfo y el título de duque de Westerbottne.

Vapor correo

Singapore 22.
El vapor *Ishi de Pány*, de la Compañía Transatlántica, ha zarpado hoy de este puerto con rumbo al de Suez.

El viaje del conde de Romanones

Salida de Barcelona.—Llegada a Tarragona
Tarragona 22.
Después de la recepción que se celebró en el Ayuntamiento de Barcelona y de visitar el Museo Arqueológico de aquella capital, el ministro de la Gobernación tomó el tren para esta capital.
En la estación le esperaban las autoridades, comisiones de los centros oficiales y librerías.
Durante su estancia aquí, el conde de Romanones ha visitado las obras del puerto, el Ateneo Obrero y la Catedral, siendo por todas partes objeto de respetuosas manifestaciones. El Ayuntamiento...

miento y la Cámara de Comercio le han entregado peticiones en las que se aboga en favor de la construcción del ferrocarril de Manresa a Pallaresa, y se solicita el cambio de local del presidio, la anulación de la subasta de los terrenos del Campo de Marte y el fomento de la exportación de vinos.

En Reus

Reus 22.
Llegó el ministro de la Gobernación, dirigiéndose desde la estación al Ayuntamiento, donde se verificó acto seguido una recepción, durante la cual pronunció el alcalde un muy razonado discurso diciendo, entre otras cosas, al conde de Romanones, que no solo debía tomar en consideración las peticiones de Barcelona, sino también las de las demás poblaciones catalanas, puesto que, si bien es Barcelona la mayor y más importante ciudad de esta región, no por ello representa por sí sola a toda Cataluña.
Terminada esta recepción, el ministro se dirigió al hospital y luego al Instituto, visitando detenidamente ambos centros. Seguidamente marchó al Circolo, donde se le ofreció un banquete, durante el cual hubo varios brindis, hablando, entre otros personajes, el alcalde y el Sr. Mayner. El primero dio gracias al ministro por su visita para estudiar las necesidades de los pueblos catalanes. Por su parte el Sr. Mayner le recordó la promesa referente a la resolución del expediente abierto para la construcción de un pantano.
El conde de Romanones agradeció los agasajos de que era objeto y brindó por la solidaridad catalana, pero bajo el concepto de que solo se logren las aspiraciones de Cataluña, sin detrimento de las aspiraciones de unos y otros pueblos catalanes. Fué aplaudido.
El conde de Romanones ha manifestado que pedirá al Gobierno para que se conceda inmediatamente cuanto haya que conceder, y para que se haga por vía de decretos cuanto pueda hacerse por este medio, rectificándose o ratificándose de dicho modo la conducta del Gobierno.
El conde de Romanones ha salido para Madrid. En la estación se dieron vivas a España y a Cataluña.—*Fabra.*

Noticias varias

Corbeta italiana.—La fiesta de San Jorge
Barcelona 22 (3'15 t.)
Ha zarpado con rumbo a Alicante la corbeta de guerra italiana *Elavio Fittola*.
—En la capilla de la Audiencia se ha verificado con la solemnidad de años anteriores, la fiesta de San Jorge, patrón del edificio.
Al acto ha concurrido numeroso y distinguido público.
Con motivo de la festividad, hoy no han funcionado los Tribunales de justicia.—*Mencheta.*

Buen tiempo.—Fiestas

Valencia 22 (4'15 tarde).
El tiempo ha mejorado mucho.
Renace la esperanza de que mejore la situación obrera y agrícola.
Las fiestas de San Vicente Ferrer concurrirán.
En la carrera que ha de seguir la procesión se ven muchas cogaduras.—*Mencheta.*

LA BODA DEL REY

Preparativos
Anteayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión organizadora de festejos para celebrar la boda de S. M.
Se trazó el programa en líneas generales. Acordóse conceder premios de 2.000 y 1.500 pesetas a las calles mejor engalanadas. Para optar a estos premios, los vecinos de la calle deberán presentar a la comisión los planos del adorno.
También se acordó engalanar por cuenta del Ayuntamiento la plaza de Oriente y la Cibele. Parece que el Gobierno adornará la Puerta del Sol.
Se verificará durante las fiestas un concurso de Orfeones, cuyas condiciones se anunciarán oportunamente.
Los vecinos de la calle del Arenal han hecho ya una cuestación para adornar la calle y solicitarán del Ayuntamiento que los Reyes pasen por la citada calle al dirigirse a algún acto oficial.

VIDA TEATRAL

Madrid
COMEDIA.—En la función de mañana se verificará el estreno de la comedia dramática, de Enrique Bernabé, *La rufale*, uno de los mayores éxitos de la temporada actual en París.
APOLO.—El entremés *El moscón*, estrenado anteañoche, es un pretexto para dos ó tres números de música, y para que luzcan sus habilidades cómicas y coreográficas algunos artistas de la compañía.
El público se mostró severo con la nueva obra; pero ésta no deja de ser bastante agradable.
Interpretándola, se distinguieron la señorita Palou y los Sres. Carreras y Carrón.
Son autores de *El moscón* los Sres. Jackson Veyra y Sáinz Rodríguez, y los maestros Valverde (hijo) y Torregrosa.
—Mañana maries, en la tercera sección, se pondrá en escena por vez primera en Madrid el ballet aéreo pantomímico titulado *«El cazador de mariposas»*, compuesto expresamente para la notable

troupe de «Le ballet volant» (Las voladoras) por su director Mr. Hans Heidenreich.

Cómico.—Para mañana se anuncia el beneficio del primer actor Sr. Ontiveros, estrenándose, a segunda hora, dos obritas tituladas *El aire y El ratón*.
ZARZUELA.—Función benéfica.—Mañana, a las nueve de la noche, se verificará una función en el teatro de la Zarzuela, cuyos productos se destinan a beneficio de las Escuelas-Asilos de golfos.
Componen el programa las siguientes obras: *Los tres gorriones*, por la compañía de Eslava, y *Bohemios*, por la de la Zarzuela, siendo el complemento del mismo los números más serios y atractivos de la compañía de *variétés* que actúa en dicho teatro.
Al acto están invitados la Reina y los Infantes.

LA CASA DE CORREOS

El alcalde ha facilitado a la prensa la siguiente nota oficial:
«Datos comparativos de las dimensiones de la nueva Casa de Correos de Madrid y de las ciudades más populosas del mundo.»

Madrid, 10.500 metros cuadrados y 600.000 habitantes.
Londres, 4.800 metros cuadrados y 6.000.000 habitantes.
París, 8.800 metros cuadrados y 2.000.000 habitantes.
Roma, 7.200 metros cuadrados y 516.000 habitantes.
Bruselas, 3.150 metros cuadrados y 500.000 habitantes.
Milán, 3.000 metros cuadrados y 500.000 habitantes.
Nueva York, 5.000 metros cuadrados y 3.500.000 habitantes.
San Francisco, 10.000 metros cuadrados y habitantes 350.000.
Filadelfia, 5.200 metros cuadrados y 1.300.000 habitantes.
Chicago, 10.000 metros cuadrados y 1.700.000 habitantes.
San Luis, 6.300 metros cuadrados y 575.000 habitantes.

Hay que tener en cuenta que Nueva York y San Francisco son los centros comerciales de la América del Norte, en el Atlántico y Pacífico, respectivamente.
Con todos estos datos, queda demostrado ser muy suficientes las dimensiones proyectadas, y que, por tanto, puede construirse ese Palacio Postal y a la vez urbanizar los solares sobrantes.»

DIPUTACION PROVINCIAL

Antes de la sesión
Poco después de las diez de la mañana llegó a la Diputación provincial el gobernador civil, y celebró, antes de reunirse en sesión, una detenida conferencia con los diputados.
Expuso en ella el Sr. Ruiz Jiménez la conveniencia de evitar la tirantez de relaciones y los escándalos que ha dado en decirse iban a ocurrir durante las sesiones que celebra la Diputación; pues de otro modo se vería obligado a adoptar medidas de rigor que hiciesen respetar el cargo de que estaba investido.
El señor marqués de Ibarra, interpretando los sentimientos de la corporación provincial, prestó su asentimiento a lo dicho por el gobernador, terminando onseguida la reunión privada.

La sesión de hoy
Pocos minutos antes de las doce ésta comienza, presida por el Sr. Ruiz Jiménez.
Aprobada el acta de la sesión anterior se leyeron la Memoria presentada por la comisión provincial y los antecedentes relativos al cumplimiento del real decreto de 14 de Febrero de 1905 sobre creación de una Junta de Patronato del hospital de San Juan de Dios, quedando ambos asuntos sobre la mesa.
El gobernador propuso un voto de gracias a la comisión provincial saliente por sus acertadas gestiones durante el desempeño de su cometido, siendo aprobado por unanimidad.
Se da lectura después a la real orden del ministro de la Gobernación, inhibiéndose de resolver en la renuncia presentada por el Sr. Barza de su cargo de diputado provincial.
Intervieron varios diputados en la discusión de este asunto y se acordó no admitir la expresada renuncia.
Y se levantó la sesión a las diez minutos de comenzada.

AYUNTAMIENTO

El uniforme de los cocheros
Una comisión de patronos y obreros cocheros ha conferenciado esta mañana con el alcalde para dejar solucionado el asunto de los uniformes.
Estos comenzarán a usarlos los cocheros el día 15 del próximo azul.
Serán de paño azul con vivos rojos. A instancias del alcalde y por considerarlo más práctico, en vez de americana llevarán los cocheros guerrero con cuello alto. Usarán también gorra alemana con vivo dorado, y en los meses de verano con funda blanca.
El Sr. Vincenti propuso también el empleo de taxímetros en los carruajes en la misma forma

GACETA DE MADRID

Sumario.—23 de Abril de 1906.
Guerra.—Real orden disponiendo la expedición por duplicado de la licencia absoluta extraviada al soldado José del Pino Hurtado.
Hacienda.—Real orden disponiendo se eleve a tercera clase la categoría de la Aduana de Cádiz, con habilitación especial para importar dulces, aros de madera y flejes de hierro.
—Otra disponiendo se habilite el punto de San Pol de Mar (Barcelona) para el embarque, en régimen de cabotaje, de serrín de corcho.
—Otra nombrando el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de exámenes para la provisión de cuarenta plazas de oficiales de la Hacienda pública.
Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes de personal.
—Otra disponiendo se adquieran, con destino a las Bibliotecas públicas, 65 ejemplares de la obra de D. Felipe Robles titulada *Ortología clásica de la Lengua castellana*.
Fomento.—Real orden aprobando el presupuesto de gastos para la instalación de los talleres de Mecánica en la escuela especial de ingenieros de Minas.
—Otra disponiendo se asquiera el material de divulgación científica solicitado por el ingeniero agrónomo de la sección de León.
—Otra aprobando el presupuesto formulado por el director de la Granja Instituto de la región agronómica de Navarra y Vascongadas (Fampolona) para la adquisición del ganado de labor necesario en este establecimiento.
Administración central.—Gracia y Justicia.—Dirección general de Prisiones.—Subasta para la adquisición de alpagatas con destino a los confinados en las prisiones alfitivas del reino.
Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Llamamiento de pagos y entrega de los valores que se expresan.
Instrucción pública.—Tribunales de oposiciones.—Convocando a los opositores a las plazas de auxiliares, vacantes en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, a los opositores a igual plaza de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.
Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Accediendo a la división de marismas que fueron objeto de la concesión otorgada a doña Manuela Rodríguez de Cancho, solicitada por doña Josefina Pondal Abente.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Ata a los navegantes.
Presidencia.—Subsecretaría.—Listas de los ministros, ordenadas con arreglo a lo dispuesto en el art. 5.º de la ley orgánica del Consejo de Estado de 5 de Abril de 1904.
Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro durante la segunda quincena del mes de Marzo último.
Instrucción pública.—Subsecretaría.—Arreglo escolar de la provincia de Huesca.
—Anunciando hallarse vacantes dos plazas de ayudante repetidor en la Escuela Superior de Industrias de Villanueva y Geltrú.
Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Estado de los documentos y valores de la Deuda amortizados en el mes de Marzo próximo pasado.
Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública desde Guadix a Lugros.
Universidad Central.—Anuncio relativo a los próximos exámenes ordinarios de prueba de curso tanto para los alumnos de enseñanza oficial como para los de la no oficial.
Escuela Superior de Artes e Industria.—Convocando a los alumnos de enseñanza no oficial que deseen dar validez académica a sus estudios.
Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Concediendo autorización a D. Alfonso Carrión para instalar un balneario en el M. Menor, en el paraje denominado Los Alcázaros (Murcia).

BANCO DE ESPAÑA
Nueva emisión
El Consejo de Gobierno ha acordado autorizar la circulación de una nueva serie de billetes de 500 pesetas, que llevan la fecha de 1.º de Octubre de 1903.
Madrid 21 de Abril de 1906.—El secretario, Gabriel Miranda.

EL ABISMO

CH. DICKENS Y W. COLLINS

reizer no la mirasen, y miró a Vendalo con un guiño astuto de sus gruesos párpados, y después se separaron.

El tiempo pasaba. Las felices noches al lado de Margarita corrían demasiado aprisa. Diez días después de haber escrito a la casa de Suiza, Vendalo halló la respuesta una mañana sobre su pupitre, con las demás cartas traídas por el correo:

«Queridos señores:

Os damos nuestras excusas por el pequeño error de que os quejáis. Al mismo tiempo sentimos añadir que las investigaciones de que este error ha sido causa, nos han llevado a un descubrimiento inesperado, porque es un asunto de los más graves para vos y para nosotros.

No teniendo ningún Champana de la última cosecha, tomamos notas para acreditar vuestra casa en el valor de las diez cajas expresadas. Entoncez, para obedecer a ciertas fórmulas de que tenemos costumbre, nos ilustramos en el conocimiento, tanto de los libros de nuestro banquero, como en el de los nuestros, y nos sorprendió el adquirir la certidumbre de que ningún pago en dinero de la naturaleza del que nos hablabis puede haber llegado a nuestra casa. Estamos igualmente persuadidos de que ningún pago se ha verificado en el Banco por nuestra cuenta.

No es preciso, en el punto a que han llegado las cosas, que os fatiguéis en detalles inútiles. Este dinero habrá sido robado, sin

dada, en el trayecto que ha debido recorrer para llegar de vuestras manos a las nuestras. Ciertas particularidades relativas al modo como ha sido cometido el fraude, nos inducen a creer que el ladrón puede haber esperado tener medios para pagar a nuestros banqueros la suma sustraída antes que se descubriese la sustracción al comprobar las cuentas de fin de año. Estas solo deban hacerse dentro de tres meses. Sin la circunstancia actual, hubiéramos podido ignorar hasta el fin el robo de que habéis sido víctima.

«Os comunicamos este último detalle que os demostrará que no tenemos que luchar con un ladrón vulgar, y esperamos que os prestaréis a ayudarnos en las pesquisas que vamos a empezar, examinando primero el recibo que debe haber llegado a vuestro poder como procedente de nuestra casa y que solo puede ser falso. Tened la bondad de asegurarnos, en primer lugar, de si la factura está manuscrita ó si está impresa y numerada. En este último caso, no estará escrito más que el montante de la suma. Este detalle, fútil en apariencia, es, podéis creerlo, muy importante.

«Esperamos vuestra respuesta con la mayor impaciencia, y quedamos con agrado y consideración vuestros servidores,

«DEFRESNIER Y C.ª»

Vendalo dejó la carta sobre el pupitre y esperó algunos instantes para dar a su espíritu el tiempo de darse cuenta del golpe que acababa de recibir. Cuando era para él de tan preciosa importancia el ver aumentar el producto de su casa, perdía 500 libras. Pensó en Margarita, al tomar la llave que abría una alhacena de hierro construída en la pared, en la cual estaban guardados los libros y documentos de la asociación. Estaba aún allí buscando aquel maldito

recibo, cuando se conmovió por el sonido de una voz que le hablaba:

—Perdonadme... Temo haberos incomodado. Era la voz de Obenreizer.

—He venido a vuestra casa—añadió el suizo—para saber si puedo seros útil en algo. Negocios personales me obligan a ir dentro de pocos días a Manchester y a Liverpool. ¿Queréis que al mismo tiempo me ocupe de los vuestros? Estoy completamente a vuestra disposición, y... puedo ser el comisionista de la casa Wilding y Compañía.

—Excusadme por algunos minutos—dijo Vendalo. Hablaremos en seguida.

Al decir esto, continuó buscando en los papeles y examinando los registros.

—Habéis llegado a tiempo—dijo.—Las ofertas de amistad me son más necesarias en este momento que nunca, porque he recibido esta mañana malas noticias de Neufchatel.

—¡Malas noticias!—exclamó Vendalo.

—De Defresnier y Compañía.

—¿De Defresnier?

—Sí, una suma de dinero que nosotros le hemos enviado ha sido robada. Estoy amenazado de una pérdida de quinientas libras.

—¿Cómo es eso?—dijo Obenreizer.

Pero al volver a su despacho, Vendalo vio que su cajón acababa de caerse al suelo y a Obenreizer de rodillas que recogía lo que contenía.

—¡Qué torpe soy!—exclamó el suizo.—Esta noticia que me habéis dado me ha sorprendido de tal modo que al retroceder....

Se interesaba tan vivamente en la reunión de los diferentes papeles caídos del cajón, que no concluyó su frase.

—No os toméis esa molestia—dijo Vendalo;—un dependiente cuidará de recogerlo todo.

—No sé—dijo Obenreizer.—Quizás haya estado frío. Vuestro clima inglés hubiera hecho bien en no matar a uno de sus admiradores. Pero enseñadme el recibo.

Mientras que Vendalo volvía a abrir la alhacena de hierro, Obenreizer tomó una silla y se sentó, extendiendo sus dos manos por encima de la llama.

«¡Ese recibo!—exclamó aún con una vivacidad extraordinaria, cuando Vendalo reapareció con un papel que traía en la mano.

El portero al mismo tiempo entraba con una provisión de carbón mineral; su amor le recomendó que hiciese un buen fuego. El hombre obedeció con una precipitación funesta; dió algunos pasos hacia adelante, y mientras que avanzaba el cesto lleno de carbón, se cogió un pie en un pliegue de la alfombra. Se bambolearon todo el contenido del cesto cayó en la chimenea, la llama se apagó y una enorme nube de humo negrozco llenó la estancia.

—¡Imbecil!—murmuró Obenreizer echando sobre el desdichado portero una mirada, de la que tras tantos años éste se acuerda todavía.

—¿Queréis venir a la oficina de los dependientes?—preguntó Vendalo.—Hay un bursero.

—No es necesario.

Y tendía la mano. Su mano temblaba.

Vendalo le dió el recibo. El interés que Obenreizer parecía tomar en este asunto, se extinguió tan súbitamente como el fuego mismo desde el momento en que se vio dueño del papel. No hizo más que echar sobre él una rápida mirada.

—No—dijo,—no comprendo nada. Siendo mucho no poder daros más detalles.

—Escribiré, pues, a Neufchatel por el correo de esta noche—dijo Vendalo, poniendo el recibo en su sitio por segunda vez;—me es preciso esperar y ver qué sucede.

EL REY EN INGLATERRA

Misa en el «Giralda».—Paseo en automóvil.—Visita a un arsenal. Londres 22. S. M. el Rey D. Alfonso y la princesa Victoria han oído esta mañana una misa que se ha celebrado a bordo del yate Giralda.

Seguidamente han desembarcado ambas augustas personas, regresando a Osborne Cottage. Por la tarde han realizado un paseo en automóvil a Cansbook's Castle. D. Alfonso visitará mañana el arsenal de Portsmouth.—Fabra.

GUARDIA ASESINADO

Pésame de la Reina.—Suscripción para la viuda.—Cuadro de honor.—El entierro de la víctima.—Comunicación del gobernador.—Donativos.—En el Depósito judicial.

S. M. la Reina ha encargado al coronel Sr. Elías que de él pésame en nombre suyo a la viuda del infeliz guardia Manuel Claro, vilmente asesinado el sábado último.

Se ha abierto una suscripción por los cuerpos de Vigilancia y de Seguridad para auxiliar a la viuda de Manuel Claro, a la que ha mostrado deseos de contribuir el ministro de la Gobernación.

El nombre del guardia Claro se colocará en un cuadro de honor en todas las Delegaciones, dando a conocer su desgraciado fin.

El sepelio de la víctima se verificará mañana martes a las once y promete ser una imponente manifestación de duelo.

El coche, de primera clase, irá tirado por cuatro caballos, y el entierro irá presidido por el ministro de la Gobernación, el gobernador civil, el jefe de Vigilancia, el coronel Sr. Elías y los capitanes, oficiales y personal franco de servicio.

Las seis cintas del féretro serán llevadas por un capitán, un segundo jefe de Vigilancia, un sargento, un inspector, un guardia y un agente, dirigiéndose la fúnebre comitiva desde el Depósito judicial al cementerio del Este.

Al entierro asistirán, el Sr. Maura y una representación del partido conservador, otra de la Diputación provincial y el alcalde y representantes del Municipio.

Los gastos del sepelio, como la sepultura perpetua y lápida y las esquelas en los periódicos, serán costeados por el gobernador.

El Sr. Ruiz Jiménez ha dirigido al coronel señor Elías una comunicación, de la que publicamos el siguiente extracto:

«El parte de V. S. dándome cuenta de que el honrado guardia de Seguridad Manuel Claró Domínguez ha sido muerto de una puñalada en el día de hoy por Vicente Hernández Yubero, en el acto del servicio público, me ha producido honda amargura, por lo que representa el hecho de atentar a la autoridad en el ejercicio de sus funciones sociales; profunda tristeza, porque el muerto era joven, honrado e inteligente, y deja a su mujer en la miseria y en el desamparo; y sincera admiración, porque para el funcionario público es glorioso el sacrificio de la vida por el cumplimiento del deber.»

«Encargo a V. S. que en el orden del cuerpo figure treinta días el nombre del guardia muerto, en testimonio de respeto y de admiración general, y que haga V. S. saber a todos sus compañeros que por este Gobierno se le abonará a la desgraciada viuda una pensión mensual, sin perjuicio de la suscripción que, según costumbre de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia, se abrirá a favor de la misma.»

«También he acordado costear al desgraciado guardia el entierro y asistir al mismo con todo el personal del Gobierno civil y agentes a mis órdenes francos de servicio.»

«Los guardias municipales han abierto una suscripción para aliviar la triste situación de la viuda del guardia asesinado.»

«El Casino de Madrid ha enviado mil pesetas al gobernador con el mismo objeto.»

«También ha recibido el gobernador los siguientes donativos: Un señor que oculta su nombre, 10 pesetas; un comandante de archiveros, 5; el marqués de Baztán, 100; la Asociación de Proprietarios, 100; D. Rafael Alvarez Serex, 25; D. Juan Ortúeja, 100; y Uno, 5.»

«El Ayuntamiento tratará en su próxima sesión de conceder un donativo.»

«La empresa fúnebre encargada del sepelio no cobrará el importe del féretro.»

«El Depósito judicial se ha visto ayer y hoy concurridísimo, por efecto del numeroso público que ha acudido para ver el cadáver del infortunado guardia, cuya autopsia se ha verificado hoy por la mañana.»

PARADAS DE SEMENTALES

El ministro de Fomento ha firmado una real orden aprobando el reglamento para la ejecución del real decreto de 15 de Diciembre último estableciendo paradas de sementales en las Granjas-Institutos de Agricultura de Madrid, Zaragoza, Valencia, Coruña y Pamplona, y en las que sucesivamente vayan estando en estado de completo funcionamiento.

El reglamento está dividido en cinco capítulos, que se refieren al primero al objeto de las paradas y clasificación de sus servicios, subdividiéndose en

dos secciones: una de reproductores, y otra de alimentación, producción y conservación de productos.

El capítulo segundo comprende los deberes y atribuciones del personal.

El tercero la parada central de sementales de la Granja-Instituto de Agricultura de Castilla la Nueva.

El cuarto la adquisición de sementales, que se hará oyendo a los directores de las Granjas, a fin de llevar a cada una el ganado que sea más a propósito para las necesidades de la región que comprenden.

Y el capítulo quinto es una disposición de carácter general por la que se dispone se imprima y reparta profusamente este reglamento entre los Ayuntamientos que comprendan las regiones en cuyas Granjas-Institutos de Agricultura se crea este servicio, para que cada Municipio determine los sitios y lugares donde pueda alojarse el ganado de las paradas móviles y hagan llegar los alcaldes a conocimiento de los vecinos que pueden utilizar los servicios de estas paradas en la época en que vayan a cada localidad.

Estas paradas en lo que respecta a la Granja central del Instituto agrícola de Alfonso XII, se formará de los cinco grupos siguientes: 1.º ganado caballar; 2.º vacuno; 3.º lanar; 4.º cabrío, y 5.º de cerda; estableciéndose en las demás los grupos que sean más apropiados a la región correspondiente.

La disposición de que se trata tiene, entre otras, la novedad del establecimiento de las paradas móviles, con objeto de que en las épocas a propósito vayan los sementales a los pueblos, facilitándose de este modo la mejora de la ganadería de nuestro país.

LA CATASTROFE DEL NAJERILLA

La Audiencia de Logroño ha señalado para el día 11 de Mayo próximo, la vista de la causa que motivó el descarrilamiento de un tren de viajeros en el puente de Torremontalvo, sobre el río Najerilla, ocurrido en la tarde del 27 de Junio de 1903.

Se recordará que en esta causa se dictó auto de sobrelamiento libre a favor del ingeniero y ayudante de la primera división de ferrocarriles señores Escalona y Dorda, y se desistió de la acusación privada, por cuya causa no concurrirán los letrados Sres. García Prieto, Alvarez, (D. Melguides) y Poveda.

Tampoco asistirán los demás acusadores, excepto uno, por haber cobrado indemnización sus representados. Por lo tanto, sólo mantendrá la acción el representante del ministerio público señor Gande y D. Cándido Urbina, abogado de la viuda del inspector de policía urbana de Logroño Sr. Benito.

Se hallan procesados nueve empleados de la Compañía.

El fiscal aprecia en sus conclusiones provisionales la muerte de 44 personas y otras 311 heridas o lesionadas, y teniendo en cuenta las circunstancias y forma en que ocurrió el hecho, solicita para cada uno de los procesados la pena de un año y un día de prisión correccional, indemnización y costas.

Las defensas solicitan la absolución, fundándose principalmente en el sobrelamiento de la causa a favor de los ingenieros.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

Esta mañana ha regresado a Madrid el ministro de la Gobernación.

Fuó recibido en la estación por el presidente del Consejo, los ministros de Instrucción pública, Fomento y Marina; el subsecretario de Gobernación, el alcalde, el director general de Comunicaciones y el alto personal de su ministerio.

También acudieron algunos amigos del conde de Romanones, a quien vitorearon cuando descendió del tren.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

S. M. el Rey ha regalado a la última de las hijas de los marqueses de la Mina, de la que ha sido padrino en el acto de la imposición del agua bautismal, una bonita medalla orlada de piedras preciosas. También ha regalado a la madre un valioso pendiente.

—Los condes de Sciáñan obsequiaron el sábado con una espléndida comida a sus amistades más íntimas.

—El duque de Béjar y el conde de Cedillo han salido para Bilbao comisionados por el Tribunal de las Ordenes militares para hacer las pruebas de nobleza de caballero de Santiago a D. Manuel de Allendesalazar y Aziproz, hijo de los condes de Monteuerte.

—El conde de la Vega de Sella obsequiará estos días, en sus posesiones de Nueva, con una tirada de tortolas, habiendo sido reforzada la caza con 200 tortolas adquiridas en otra provincia.

—En Murcia ha dejado de existir el conde de Roche, padre del duque de Amalí, y persona muy estimada por su rectitud y caballerosidad.

—Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte de la distinguida y virtuosa señora doña Isabel Bledma y Oñate, esposa del diputado a Cortes Sr. Gil Becerril.

—La dirección general de Contribuciones anuncia en la Gaceta la vacante del título de conde de Castillo-Fiel, que llevó la célebre Pepita Tuió.

—Se han instalado en su nueva casa de la calle de Lista el ex ministro Sr. Castellano y los señores de González Beltrán.

—Han regresado de Vergara la distinguida señora de Sánchez de Toca, sus hijos y los marqueses de Toca y Somló, habiendo tenido el consuelo de recoger el postrer suspiro de la marquesa viuda de Toca.

Su hijo el ex ministro Sr. Sánchez de Toca, ha salido ya de la Habana con dirección a esta corte.

—Está en Madrid la amable esposa del segundo secretario de la legación de Portugal, madame Da Motta, que se hospedó en casa de los marqueses de Gorbea; y de Sevilla ha regresado la marquesa de Squillache, y es esperado en esta semana, de Cádiz, el duque de Nájera.

—El ministro americano y su señora, á causa de la terrible catástrofe que ha ocurrido en San Francisco, la cual ha llenado de luto á su país, se han visto obligados á suspender la comida con que pensaban obsequiar hoy á varios de sus distinguidos amigos y colegas.

SUCESOS

Una imprudencia.—Francisca Begorra ha sido curada hoy en la Casa de Socorro del distrito del Hospital, de una herida en la región mamaria izquierda que se produjo inadvertdentemente con un revólver que creía descargado.

Raterías.—Un ex-escribiente ordenanza del hospital del Cerro del Pimiento, llamado Joaquín Mogrovejo, se dedicaba desde hace tiempo á abusar de la confianza que había inspirado á los médicos de aquel establecimiento durante su estancia en el mismo y prestando recados de uno á otros, sustrajo varios estuches de cirugía, libros y otros objetos, sin que ninguno de los robados pudiera sospechar quién era el autor.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades, hoy ha sido detenido el aprovechado sujeto en el momento en que se disponía á realizar una de sus raterías.

El detenido ha sido puesto á disposición del Juzgado de guardia.

Accidente desgraciado.—Un mozo de la Compañía Internacional de vagones-camas se encontraba esta mañana limpiando el coche-comedor que había de formar parte de uno de los trenes de la tarde.

Advertió el mozo la llegada del correo de Andalucía, que venía por la vía inmediata, y como la escalera donde se encontraba subido hallábase apoyado en uno de los rails de la referida vía, pretendió bajar, mas con tan mala fortuna que cayó al suelo, siendo arrollado por el tren.

Conducido al servicio sanitario de la referida estación, le fué apreciada la fractura, por su tercio superior, del brazo derecho, que será preciso amputarle.

El estado del herido era gravísimo.

Accidente del trabajo.—Alvaro Aguilas, mozo de la estación del Mediodía, fuvo esta tarde la desgracia de que se le cayesen encima varios barros de hierro de los que formaban el cargamento del vagón, resultando con lesiones graves en el pecho.

Fuó trasladado al Gabinete médico de la referida estación, donde le practicaron la primera cura.

CONSEJO DE MINISTROS

A las tres y media se han reunido esta tarde los ministros en Consejo, durante esta reunión hasta las seis y media.

El ministro de la Gobernación dijo que se trató de la cuestión de Barcelona en todos sus aspectos, acordándose por unanimidad á propuesta suya, que se levantara la suspensión de garantías. Mañana publicará la Gaceta el correspondiente decreto, así como se promulgará la ley de jurisdicciones y se publicará la circular.

Los demás asuntos de que se ocuparon fué de la Memoria referente á Canarias, encargando el señor Moret á los demás ministros, que para el próximo Consejo, que será el miércoles ó el viernes, traigan estudiados debidamente los asuntos que en orden á esta cuestión corresponden á su departamento.

El Sr. García Prieto salió también del Consejo para tener tiempo de verificar su viaje á Astorga.

Los demás continuaron reunidos.

Entre los expedientes de que dió cuenta el ministro de la Guerra figura el del rec de muerte de Badajoz, Lavera.

El acuerdo no ha sido favorable.

DE LA CORTE

La Reina ha asistido esta tarde al concierto de la Sociedad Filarmónica, celebrado en el teatro Español.

Los días 26 y 27 se celebrarán solemnes vísperas y honras fúnebres por las almas del Rey don Francisco de Asís y de la Reina doña Isabel II.

LA UNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Pradellón: J. Duboso, óptico. Calle del Arenal, números 19 y 21.

Una boda.—En la Iglesia parroquial del vecino pueblo de Chinchón ha contraído hoy matrimonio nuestro particular amigo D. Alfonso Armentariz con la bellísima señorita Eladia Marcillach.

Apadrinaron á los contrayentes D. José Armentariz, hermano del novio, y la señorita Margarita Marcillach, hermana de la novia.

Por el luto reciente de ambas familias, á la boda no han sido invitados más que los parientes y algunos íntimos.

Exposición de productos andaluces.—En la casa del conde de Torres Cabrera se ha reunido la comisión iniciadora de la Exposición de productos andaluces que se proyecta celebrar en Madrid durante el mes de Mayo.

Canarias acudirá á este certamen por la semejanza de su producción con la andaluza.

Los trabajos se han de realizar con gran actividad, requiriendo el concurso de todas las entidades oficiales y particulares de la región.

Restitución á la Hacienda.—El ministro de Hacienda ha recibido de persona desconocida 250 pesetas para que sean restituidas al Tesoro.

El Sr. Salvador ha dispuesto que esta cantidad ingrese en las arcas del Estado.

«Gran mundo y Sport»

Ha comenzado á publicarse en Madrid una notable revista semanal, titulada Gran mundo y Sport, dirigida por D. Antonio de Hoyos y Vincent, que constituye un verdadero alarde de lujo y gusto. Publica multitud de fotografías, entre ellas una magnífica de la futura Reina de España. En su texto hay artículos muy notables.

Es de esperar que el público premie el esfuerzo que la publicación representa.

Ateneo.—Mañana, á las seis y media de la tarde, dará una conferencia el Sr. D. Rafael M. de Labra sobre los ministros de Carlos III.

Balance del día

En el Consejo de ministros celebrado esta tarde, se ha acordado levantar la suspensión de las garantías en Barcelona.

Se han confirmado, por tanto, las impresiones que días pasados apuntamos acerca del viaje del ministro de la Gobernación á Cataluña.

Digimos cuando el conde de Romanones salió para Barcelona, que se aprovecharía esta excursión para preparar un golpe de efecto político, levantando inmediatamente la suspensión de las garantías.

Y así ha resultado.

La medida estaba resuelta, y el viaje del ministro de la Gobernación ha sido del todo inútil, porque de antemano se tenía resuelto y acordado lo que ahora se hace público.

Han asegurado los ministros que mañana publicará la Gaceta el decreto ordenando aquella medida.

Sugiere esto desde luego una observación.

Para proceder al levantamiento de la suspensión de las garantías, se requieren dos condiciones: primera que el Gobierno acuerde acondicionar al Rey esta medida; segunda que el Rey la acuerde y firme el decreto oportuno.

Ahora bien, el Rey salió de Madrid para Inglaterra el día 15, y allí sigue. Siendo esto así, ¿cómo es posible que los ministros digan apenas terminado esta tarde el Consejo, cuando no han tenido tiempo de consultar al Rey, y menos de obtener su firma, que mañana publicará la Gaceta el decreto levantando la suspensión de garantías?

Supone tal afirmación que cuando salió de Madrid el Rey dejó firmado el decreto, y por consiguiente que era injustificado el viaje que tres días después emprendió el ministro de la Gobernación á Barcelona.

Resulta, además, que los ministros durante ocho días han reservado en su poder sin querer darle cumplimiento, un mandato del Rey de tanta importancia, como es la reintegración á toda una provincia de la plenitud de sus derechos políticos.

Conociendo esto ¿no resulta una verdadera farsa organizar aparatosamente un viaje ministerial para ir á enterarse—según la versión oficial—de lo que ya estaba acordado y ordenado por el Rey?

Si antes dudaban muchos de que el conde de Romanones había ido á Barcelona para estudiar si procedía ó no levantar la suspensión de las garantías, ahora ya no habrá nadie que lo crea y la gente seguirá tratando de orientarse para conocer con exactitud el verdadero motivo de una excursión tan inopinada.

El Consejo de ministros ha acordado también publicar en la Gaceta de mañana la ley de jurisdicciones.

Después de haberse anunciado tanto su urgencia, se ha retrasado su publicación hasta el momento de levantarse la suspensión de las garantías.

Sin duda se cree que, acogiéndose favorablemente el acuerdo de levantar la suspensión de las garantías, provocará menos disgustos la implantación de los preceptos de esta ley.

En este asunto, quizás más que en el anterior, se descubre la falta de Gobierno con autoridad moral de que tan necesitado se haya nuestro país.

El decreto de promulgación de la ley debió ser firmado por el Rey antes de su viaje á Inglaterra.

Y, sin embargo, los ministros lo han guardado también hasta que lo han creído conveniente.

¿Por qué entonces aquellas precipitaciones y las demandas de su aprobación á todo escape?

Mañana se verificará el entierro del guardia de Seguridad asesinado el sábado.

Las circunstancias en que se cometió el crimen tan repugnante y la cualidad de la víctima son causas suficientes para que la opinión haya fijado la atención en este suceso.

El principio de autoridad está muy relajado en España. La propensión á la rebeldía que tanto caracteriza á nuestra raza, y la negligencia que se observa, con raras excepciones, en los cargos públicos, ha hecho que

desde hace algún tiempo el hampa madrileña haya tomado por cuartel y teatro de sus groseras y vilos manifestaciones los lugares más céntricos de la población.

La conciencia social alarmada ante la repetición de hechos, que aun cuando no tan graves, tienen por origen causas tan análogas á las que concurren en el asesinato del guardia Manuel Claros, reclama una acción eficaz por parte de los funcionarios públicos. Mucho pueden éstos hacer en tal sentido; pero es necesario que á ello les ayuden los mismos que ahora reclaman, apoyándose cuando necesitan apoyo, excitándose si observan descuidos, consunndolos si su negligencia lo mereciese.

Ayudándose, auxiliándose público y autoridades es como podrá conseguirse que desaparezcan los millares de vagos y hampones que infestan las calles de la capital.

Se hallan muy adelantados los trabajos que los empleados del Congreso vienen realizando para el libro de los precedentes de aquella Cámara, que el Sr. Canalejas ha mandado redactar y que será impreso en breve.

Será un libro curioso, porque pondrá de manifiesto las viciosas prácticas que se han originado en ley en nuestro Parlamento.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 8° sobre 0.
A las doce de la tarde, 16° sobre 0.
A las cuatro, 12° sobre 0.
La máxima fué de 17° sobre 0.
La mínima de 6° sobre 0.
El barómetro marca 705 mm.—Variable.

CORSES de comodidad absoluta y corte especial.—Justo Juan, Carmen, 21.

Instituto de Vacunación.—Valverde, 30 y 32. Vacuna de ternera (cow pox), de 2 á 5.

PARA BARCELONA

Directamente y sin escalas, saldrá del puerto de Almería los 7, 15 y 23 de cada mes el vapor VELARDE

admitiendo pasajeros y mercancías facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España.—Consiguatario en Almería: Sres. Verdejo Hermanos.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Fidel de Sinmarinaga; Gregorio, Obispo; Alejandro y compañeros mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de San Marcos, donde á las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. José María Martínez, y por la tarde solemnes vísperas de su Titular con asistencia del cabildo de señores curas párrocos y ecónomos.

En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen fiesta al Inmaculado Corazón de María, con misa solemne á las diez en la que predicará el Sr. Ballesteros. Por la tarde dirá el sermón el P. Calasanz Rabaza, terminando con reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcón.

Funciones para mañana

COMEDIA.—(Compañía italiana).—9.º de abono.—Turno impar.—A las 9.—Chi non prova non crede.—La Raftale.

LARA.—7.º martes de moda.—A las 8 1/2.—El pan nuestro de cada día.—A las 9 1/2.—Francfort y Amor á obscuras.—A las 10 1/2.—Marpis blancas.

APOLO.—A las 8 1/2.—El perro chino.—A las 9 1/2.—Marta Luisa.—A las 10 1/2.—El moscón.—Le ballet volant (Las voladoras).—A las 11 3/4.—El hijo Canizares.

ZARZUELA.—Beneficio de las Escuelas-Asilos.—A las 9.—Los tres gorrones, por la compañía Prado-Chicote.—Bohémios, por la compañía de la Zarzuela.—Sección varietal: Palma y Nathal.—Camille Ober.—Humbert Renard.—Courville.—Coste.—Fergnaser. (Están invitados S. M. la Reina y A. A. RR.)

ESLAVA.—(Compañía Prado-Chicote).—(Solo tres sesiones, por tomar parte la compañía en la función benéfica de la Zarzuela).—A las 9 1/2.—La guitarra.—A las 10 1/2.—El recluta.—A las 11 3/4.—La oia verde.

COMICO.—Beneficio de José Ontiveros.—A las 8 1/2.—La gaita blanca.—A las 9 1/2.—(En una sola sesión).—El aire (estreno).—El ratón (estreno).—A las 10 3/4.—El arte de ser bonita.—A las 11 3/4.—La taza de té.

PARISH.—A las 9.—Urban and Son, Non Plus Ultra atléuticos olímpicos.—Las flocas joutiers.—Las flocas luminosas y toda la nueva compañía que dirige M. William Parish.

OLYMPIA CINEMATOGRAPH (Luchana, 6).—Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Películas y vistas de gran actualidad.

GRAN CINEMATOGRÁFO DE LA LATINA (calle de Toledo, esquina á la plaza de la Cobada).—Las mayores novedades en películas, traídas directamente del extranjero, todas en extremo originales.—El programa es siempre nuevo, pues la empresa no alquila películas y se varía con gran frecuencia.

RECORO SALAMANCA.—Ayalá, 1; Castellana, 10.—Espectáculo de tarde: patines, cinematógrafo, etc.—Jueves, témbola infantil; miércoles, sábados y domingos, concierto en el jardín.

IMPRENTA DE EL CORREO

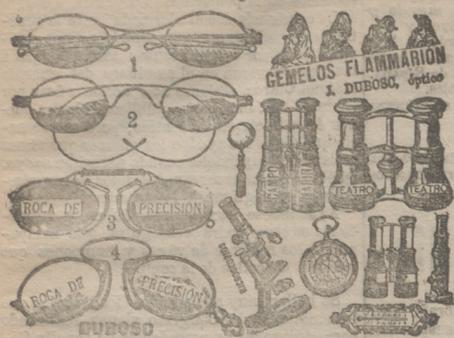
BOLSA Cotización Oficial del 23 de Abril de 1906

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambios de hoy', and 'FRANCOS NEGOCIADOS'. Includes data for 4 POR 100 PERPETUO and 5 POR 100 AMORTIZABLE.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'Cambios de hoy', and 'DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID'. Includes sections for ACCIONES and OBLIGACIONES.

Table with columns for 'Después de la hora oficial', 'Pesetas y pesetas oro', 'Bolsa de Barcelona', and 'Licor del DR. LAVAILLE'. Includes market data and a liquor advertisement.

NO USAR ANTEOJOS DE CRISTAL



J. DUBOSC.—ARENAL, 19 y 21, MADRID.—Oviedo, Magdalena, 16.—Gijón, Corrida, 49 y 51

Patente de invención HULSBERG & C.º

UN PROCEDIMIENTO DE IMPREGNACIÓN
Se vende ó cede en explotación.
Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

EL ÚLTIMO MODELO

Establecimiento de sombreros para señoras y niños. Todas las semanas se reciben los últimos modelos de las mejores casas del extranjero.

Patente de invención JOHN CLARKE

MAQUINAS PARA ESTIRAR LOS HILOS DE URDIMBRE DE UN TEJIDO
Se vende ó cede en explotación.
Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.
Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropezan en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

LUIS JABOUILLE (Ingeniero)

representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras.—Oficinas en Marinha Grande (Portugal).
Agente general exclusivo por Portugal, España y Marruecos, de las casas siguientes:
Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general. Compañía Franco-Americana en Lezquin-lez-Lilla (Francia).

CATARROS, TOS PERTINAZ

bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Serafón de guayacón é iodoformo y Cápsulas Serafón de gusayaco, iodoformo y eucalipto.—Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales azucaradas del Dr. C. O. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento.
Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los puntos más eficazmente que ningún otro remedio.—La ternura y el color saludable de la piel producidos por su uso, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Probad tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.

ENFERMEDADES DEL PECHO, POR SU SABOR AGRADABLE y su eficacia, el VINO NOURRY

COMPANÍA BOVRIL

Proveedores de la Marina y del ejército británico
¿Y QUÉ ES BOVRIL?
BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne.

JACQUET FRERES

Vernon-Eure (Francia)
Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas.
Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900.
Transformadores. Hay modelos hasta de 120 caballos para cualquier industria.

artificial porque queman y debilitan la vista; está probado por la ciencia de todos los países.

Véanse los ANTEOJOS DE ROCA DE PRECISION únicos que la conservan y mejoran, aprobados por los más afamados doctores y oculistas; para mayor garantía los doy á prueba y no siendo satisfactorio su resultado, devuelvo el dinero; para más detalles, pídase catálogo, que se entrega gratis.

Se gradúa la vista para dar el grado exacto que se debe usar.

GRAN SURTIDO en gemelos para teatro, campo y marina.—Gran variedad de novedades en bisutería y pedrería, petacas, carteras, tarjeteros, monederos, navajas, tijeras, cubiertos, revólvers, perfumería, cepillería, acordeones, relojes de bolsillo y un millón de objetos variados.

Visita la exposición

Entrada libre

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos abusos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave, la salud de los enfermos.

No más canas! 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL Tónico habanero del Dr. J. Gardano

Producto inofensivo de resultados positivos para herosear y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata ni mercurio ni altera el pelo.

TURBINAS AMERICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas.
Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES.
—Eje vertical ó horizontal.—Construcción norteamericana.
Importantes Garantizamos que el rendimiento de nuestras turbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.

Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiamos á que se nos pruebe lo contrario.

Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan sumergidas sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están fundidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin mantenimiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha.

Se sirven los pedidos con gran rapidez.
Presupuestos y catálogo gratis.—Únicos concesionarios en toda Europa.

Sloan et C.º, 17, Rue du Louvre.

Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y á su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de los males que ocurren entre las edades de cuatro á diez años.

El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente, le acaban de poner pájidos, ojeros y se atrasa su desarrollo.
La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobrevenirle serios desarreglos del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y aun la muerte.
Afortunadamente el socorro es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido y en ellas puede tenerse absoluta confianza.

El "Argus de la Presse,"

la más antigua agencia de recortes de periódicos ha entrado en el 25.º año de su existencia.

El Argus de la Presse está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El Argus proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana.

Escriba 14, rue Dronot, Paris, IX.
Dirección telegráfica: ACHAMURE PARIS

La limosna de la sangre

El que siembra el oro á profusión no produce á las actuales debilitadas generaciones tanto bien como el que á ellas provee con la divina limosna de la sangre. Loor, pues, al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas triunfador de todos los agotamientos físicos, maravilloso remedio que lo mismo regenera en la infancia que en la vejez.

GOTA, REUMATISMO

El COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores frescas del colchico, se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

Antes y desde los tiempos de Sansón una abundante cabellera ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer.
El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER. Preparado por Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos, bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—Las cápsulas 150 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

TARIN, farmacéutico de primera clase.—3, Place des Petites-Péres, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

Los ingenieros constructores de Milán (Italia)

CERETTI & FANFANNI
56, Foro Bonaparte, 56
Se encargan de la construcción de tranvías ó de planos inclinados, transmisiones por cables, etc.
Catálogos y presupuestos gratis.
Exportación á todas partes del mundo.

Agua de Florida

Casi un siglo de éxito y popularidad cuenta este perfume. Desde que apareció el Agua de Florida de Murray & Leaman, fué celebrado y apreciado y no tardó en adquirir el primer puesto entre los perfumes. Hoy, después de casi un siglo de existencia, goza de una popularidad sin rival.

En fragancia en la ropa y el palacio de mármol y drásera, y como refrigerante para el baño no se ha desdibujado todavía nada que se pueda comparar con la legítima Agua de Florida de Murray & Leaman.

Apiolina Chapoteaut

La salud de las señoras.—(No confundirla con el Apio).—Es el más energético de los aménagozgos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regenera el fúlgido menudillo, corta los trastornos y suprime así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas y comprometen á menudo la salud de las señoras.

Triana, 3, rose Vivanian, y en todas las farmacias.

BARNARD GRANT & C.º

Mininglane, Londres E. C.º. Comerciantes de frutas de Canarias (bananas, tomates, patatas, etc.) Ofrecen sus servicios para ventas en consignación; garantizando los mejores precios.—Para referencias dirigirse á su agente, León y Castillo, número 64, Las Palmas.

LES PRODUITS de contre-façons

Capsules TAETZ
Se reconocen fácilmente á la base de chaque capsule et au manque total de...
No extraña en ellas el mercurio ni ninguna otra droga mineral.
Desdólos, desaparecen los desarreglos biliosos, dolores de costado, acidez, mareos y vértigos.

El gra específico

Aunque sea ya generalmente conocida para las afecciones del hígado las Píldoras de Bristol, no está demás recordar al que ya las haya empleado y al que aun no las conozca, que son puramente vegetales en su composición.
No extraña en ellas el mercurio ni ninguna otra droga mineral.
Desdólos, desaparecen los desarreglos biliosos, dolores de costado, acidez, mareos y vértigos.

Las lombrices

Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojoso y empieza á enfriarse, que se rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado, etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más saguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las farmacias.

El complemento

de la hermosura es una abundante cabellera. No puede ser verdad la mujer alcanzar el colmo de la belleza si se ve privada de este indispensable adorno de su sexo.
La mujer dotada de ondulantes risos, larga y sedosa cabellera es la reina de la creación el objeto más bello que ha salido de la divina mano del Creador. Para conseguir una abundante y uduosa cabellera, hágase uso constante del Tónico Oriental.

COMPANIA GENERAL DE

conducción de aguas.—Compañía General de Aguas de Conducción de Eau, Société Anonyme, Lieja. Esta importantísima casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañerías de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

VIRUS

para la destrucción de las ratas, ratones, topes y demás roedores.—Este invento es absolutamente inofensivo para el hombre y los animales domésticos: caballos, ganado, ovejuna, cerdos, perros, gatos y volátiles.
De venta en las principales droguerías.

PALUDISMO

Una de las plagas que más acosan á la humanidad, especialmente en los países tropicales ó pantanosos, y en todas las regiones abiertas nuevamente á la agricultura, son las fiebres palúdicas y toda clase de fiebres intermitentes y remitentes.—Para fortalecer los órganos afectados, no existan remedios más eficaces que la Zarparrilla y Píldoras del doctor C. C. Bristol.

Molinos de viento

americanos. «Ideals» y «Samson» para extracción de aguas y otros usos en general.—Los más baratos del mundo, desde 130 pesetas en adelante.
Fundición de Enrique Sánchez.—Las Palmas, Triana, 79.

PURGANTE

Las personas que conocen las Píldoras del Dr. DEHAUT, de París, no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temer el ascó ni el cansancio porra contra lo que sucede con los demás purgantes, esteno otra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café ó el té. Con esta secó, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sean sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á emprender cuantas veces sea necesario.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Table with columns: SITUACIÓN, 21 Abril 1906, 14 Abril 1906, Pasetas, Cánta. Includes sections for ACTIVO, PASIVO, and various financial items like Oro en caja, Del Tesoro, etc.

R. I. P. D. Manuel Claros Domínguez GUARDIA DE SEGURIDAD muerto en el cumplimiento de su deber EL DÍA 21 DEL ACTUAL, A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE

Kabelfabrik Actien-Gesellschaft (SOCIEDAD POR ACCIONES) Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungría) Domicilio VIENA XIII

Cühner Herensond y C.º—Lóndres Comisiones y representaciones en general. Grandes importadores de los artículos siguientes: Guanos é ingredientes para abonos